



## Resolución extraordinaria número 1 de enero de 2022

### Considerando

Que el honorable Colegio de Internacionalistas de Venezuela, cónsono con los valores que han impulsado su desarrollo y su lucha constante por el fortalecimiento de una diplomacia de Estado y la promoción de un servicio exterior acorde a las necesidades del país, aunado a la imperiosa necesidad de recuperar un sistema de pleno derecho en el que la democracia, los derechos humanos, la independencia de los poderes y la garantía del respeto a la dignidad humana, eleva su verbo gremial para enaltecer el Día del Internacionalista, celebrando además el sexagésimo cuarto aniversario de la creación del Colegio.

### Ratificando

Que los acordes que engalanaban el salón de ensayos del Orfeón de la Universidad Central de Venezuela, recinto en el que se constituyó nuestro gremio, sirven de guía para mantener en alto los anhelos de una profesión que cada día se torna más relevante y que desde una perspectiva variada y múltiple aboga por un mundo en el que priven la paz, el respeto al medio ambiente y la libertad.

### Reiterando

Que nuestro Colegio de Internacionalistas de Venezuela está presto a colaborar, no solo en la lucha por la recuperación plena de Venezuela, sino que una vez se concrete la ansiada libertad, nuestros agremiados colaborarán en la prioritaria, pertinente y fundamental reinserción del país en la dinámica internacional, marcando su trabajo en el marco de la ética, la diplomacia, la revisión del comportamiento de los entes multilaterales y la defensa irrenunciable de los derechos humanos.

### Recalcando

Que el honorable Colegio de Internacionalistas de Venezuela mantiene como una prioridad la promulgación de una Ley del ejercicio profesional y la discusión técnica y profesional para que las leyes del Servicio Exterior y de Cooperación Internacional se transformen en instrumentos que repercutan en el crecimiento del país. Cabe acotar que en las tres aristas existen importantes insumos que serán presentados cuando las condiciones institucionales permitan su aplicación y debate.

### Insistiendo

En que nuestro gremio apuesta por la profesionalización como un hermoso mecanismo en que a través de la formación, se pueden alcanzar metas que contribuyan con la mejora, no solo de la persona, sino también de la sociedad.



Por ello, sabiendo que la tarea exige un compromiso relevante en torno a una titánica, pero emotiva gesta que clama nuestro país, y basados en los artículos 11, 12, 15 y 16 de los estatutos que rigen al Colegio de Internacionalistas de Venezuela, la Junta Directiva, en reunión del 20 de enero de los corrientes,

Acuerda:

Primero

Reconocer con el carácter de Miembros Honorarios a las siguientes personas, resaltándose su compromiso con nuestra institución y su aporte para el fortalecimiento gremial:

*Milos Alcalay Mirkovich*

*Gonzalo Antonio Álvarez Domínguez*

*Hugo Afranio Álvarez Pifano*

*Erik Becker Becker*

*José Altagracia Cáceres Ureña*

*Sadio Juan Miguel Garavini di Turno Amendola*

*Víctor Manuel Mendoza Coronado*

*María Teresa Romero Cárdenas*

*Yolanda Vanegas Reynales*

Segundo

Incorporar a los designados Miembros Honorarios en una sesión especial del Colegio de Internacionalistas de Venezuela, que se llevará a cabo a través de la virtualidad, el Lunes 31 de enero de 2022 a las 6:30 pm hora de Venezuela.

Tercero

Designar como Orador de Orden para la sesión especial al profesor y Miembro Honorario, Adolfo Pedro Salgueiro Dickmann.



En Caracas, a los 20 días del mes de enero de 2022.

Juan Francisco Contreras Arrieche

Presidente

Luis Daniel Álvarez Vanegas

Secretario General

*Ratificamos como Junta Directiva del honorable Colegio de Internacionalistas de Venezuela que constituye para nosotros un excelso reconocimiento, incorporar a personalidades como ustedes a nuestro gremio. Como Miembros Honorarios, tendrán el derecho de acudir con voz, pero sin voto, a las distintas instancias, pero también tendrán el deber de acompañar, como esa voz de la conciencia institucional que guía para que, como dice nuestro himno del Colegio, hagamos más fecunda nuestra profesión. Llevarán en alto el nombre de nuestro gremio, como enarbolan con dignidad y entrega las otras esferas de su vida.*

*Don Milos Alcalay, don Gonzalo Álvarez Domínguez, don Hugo Álvarez Pifano, don Erik Becker Becker, don José Cáceres, don Sadio Garavini di Turno, don Víctor Mendoza, doña María Teresa Romero y doña Yolanda Vanegas Reynales, bienvenidos formalmente a una institución ilustre que nació pocos días después de la caída de una lúgubre tiranía que mancilló la dignidad venezolana entre 1948 y 1958 y que sesenta y cuatro años después nos llama con ímpetu, vehemencia y compromiso, a levantar las banderas de la democracia.*

*Estamos convencidos que el amanecer de esperanza y de libertad está cada vez más cerca y que nuestro Colegio de Internacionalistas de Venezuela, del que ustedes son Miembros Honorarios, desempeñará funciones que la historia le premiará con hidalguía.*

*Luis Daniel Álvarez Vanegas*

*Secretario General*